



Número	Fecha
28	26/05/2015 18:00

(Exp. 012800-000142-15) - Atento a lo solicitado por la Dirección General de Personal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 541.15:

1.- Establecer con valor y fuerza de Ordenanza, la siguiente:

**Ordenanza para la provisión titular de cargos de Jefe de Sección Técnico en
Administración (Esc. B2, G° 12)**

Artículo 1.- Podrán presentarse al concurso de ascenso para la provisión titular del cargo de Jefe de Sección Técnico en Administración, Escalafón B, Sub escalafón 2, G° 12, quienes revistan en efectividad en cargos de la carrera de Técnico en Administración, del Escalafón B, Sub escalafón 2, G° 9 y G° 10, con una antigüedad mínima en los cargos de 2 años.

Artículo 2.- La presente Ordenanza es de carácter excepcional, sólo será aplicable en el Concurso referido en el artículo anterior, el cual se encuentra actualmente en trámite.

2.- Disponer su publicación en el Diario Oficial.

3.- Aprobar las descripciones de cargos de Jefe de Sección Técnico en Administración (Esc. B2, G° 12), para las áreas de Procesos, Recursos Humanos y Contaduría, que lucen en el distribuido mencionado supra.

4.- Aprobar las bases para la provisión de cargos de Jefe de Sección Técnico en Administración (Esc. B2, G° 12), cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido mencionado.

5.- Autorizar la realización del llamado respectivo.

6.- Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el mismo, a las siguientes personas: Sras. Nora Crisci y Laura Gianfragna como titulares.
(18 en 18)